



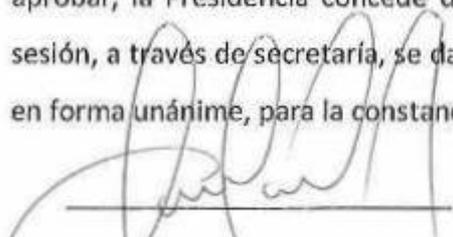
ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TELCOMSYSTEM CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de Enero del dos mil dieciséis a las diez horas quince minutos de la mañana, en el inmueble de TELCOMSYSTEM CIA. LTDA ubicado en la calle Juan Jaramillo 1-16 y Av. Huayna Cápac, los socios de la compañía TELCOMSYSTEM CIA. LTDA., Ing. Milton Giovanni Peralta Cochancela, con el treinta y uno por ciento participaciones, la Ing. Andrea Lourdes Cajamarca León, con cuarenta y ocho por ciento de participaciones, la Srta. Cynthia Pamela Peralta Cochancela con el veinte por ciento de participaciones y el Sr. Julio César Peralta con una participación, las mismas que representan el ciento por ciento del capital social; resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos; UNO: Presentación del informe de Presidencia y Gerencia General respecto del ejercicio económico 2015; DOS: presentación y aprobación de los Estados Financieros 2015, actúa como SECRETARIA de esta junta la Srta. Nataly Quituisaca Duchitanga. De inmediato y una vez leído el orden del día se procede a tratar el punto UNO, el Ing. Milton Giovanni Peralta Cochancela en calidad de Gerente procede a dar lectura del informe económico del 2015, en términos generales señala que el desarrollo administrativo de la empresa se ha efectuado de manera normal cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones patronales y buscando que pese a la difícil situación del país la compañía salga adelante, se revisa el aspecto económico y se señala que los diversos indicadores muestran que no hay rentabilidad y que es una realidad desfavorable para la empresa, la misma que presenta un decrecimiento frente al año inmediato anterior. Este informe es aprobado por unanimidad por los miembros de la junta por lo que se pasa a tratar el punto DOS de la convocatoria, y el Presidente de la compañía procede a dar lectura a los Estados



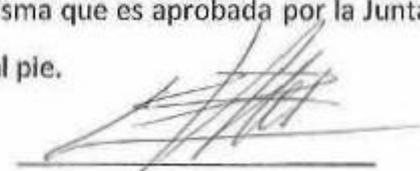
Financieros del 2015, luego de la consideración y revisión hecha por los Señores Accionistas, es aprobado por la totalidad de los asistentes.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso mientras se redacta el acta. Se reinstala la sesión, a través de secretaria, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime, para la constancia de lo cual firman al pie.



Ing. Milton Giovanni Peralta Cochancela

SOCIO



Sr. Julio César Peralta Morales

SOCIO



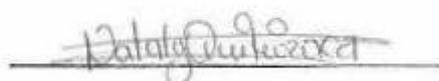
Ing. Andrea Lourdes Cajamarca León

SOCIO



Srta. Cynthia Pamela Peralta Cochancela

SOCIO



Srta. Nataly Quitulsaca Duchitanga

SECRETARIA